

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO.
18 DE SEPTIEMBRE DE 1996.**

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las veinte horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el domicilio del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número seis de Juan de la Barrera, Colonia Niños Héroes de esta Ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, presentes los CC. Licenciado Alejandro Espinosa Medina, presidente; licenciado Juan Saldaña Zamora Director General y secretario en funciones del Consejo; diputado licenciado Eligio Arnulfo Moya Vargas, diputado Manuel Enrique Ovalle Araiza, representantes de la Legislatura; arquitecto Sergio Corona Cortés, licenciado Andrés Estévez Nieto, ciudadano Rafael Lozana Maldonado, ingeniero José Palacios Pérez, licenciado José Luis Sierra Salcedo, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez consejeros ciudadanos propietarios, licenciada Eva Obregón Zepeda, consejera ciudadana suplente, ingeniero Erasmo Alvizar Aguilar, representante del Partido Revolucionario Institucional; ingeniero Ramón Lorence Hernández, representante del Partido Acción Nacional; ingeniera Apolonia Villarreal Alvarado, representante del Partido de la Revolución Democrática; C. J. Guadalupe Díaz Ángeles, representante del Partido del Trabajo; C. Juan López Martínez, representante del Partido Demócrata Mexicano; licenciado Alfredo Estrada Romero, representante del Partido Cardenista; ciudadanos representantes de los Municipios; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad y bajo el siguiente orden del día:- I.- Registro de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión; II.- Aprobación del orden del día propuesto; III.- Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha siete de agosto de mil novecientos noventa y

seis. IV.- Dictamen del Consejo General respecto de la solicitud del Partido del Trabajo para constituirse como partido político estatal. V.- Asuntos generales.- - - - -
Hace uso de la voz el licenciado Juan Saldaña Zamora, director general del Instituto Electoral de Querétaro, y secretario en funciones quien expresa.- "Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del consejo general, señor presidente, me permito informar que con la asistencia de diecisiete miembros del consejo existe quórum para declarar instalada esta sesión, desahogando el primer punto del orden del día;- - - - -
Como segundo punto del orden del día, tenemos y sometemos a consideración de ustedes este mismo orden, el cual ya les fue remitido en la convocatoria, por lo cual lo ponemos a consideración. Si existe alguna asunto general para anotarlo; ¿cual es el asunto ingeniero Lorence? Se le concede el uso la voz al ingeniero Ramón Lorence.- Sobre la campaña del Registro Federal de Electores. Retoma el uso de la voz el licenciado Juan Saldaña Zamora.- ¿Algún otro asunto que quieran que se trate en esta Sesión?: no habiendo otro, queda como único punto a tratar en asuntos generales el solicitado por el ingeniero Ramón Lorence, representante del Partido Acción Nacional; pasando al tercer punto de el orden del día, igualmente fue remitida con la convocatoria el acta correspondiente a la sesión extraordinaria pasada, misma que pongo a consideración a fin de desahogar este punto. Sírvase por favor levantar la mano se aprueba ésta. Se aprueba por unanimidad- - -
Como siguiente punto en el Oren del día es el dictamen que deberá emitir el Consejo General respecto a la solicitud que hizo el Partido del Trabajo para constituirse como partido político estatal, en la sesión pasada el Consejo tuvo a bien designar una comisión que se encargaría de revisar la documentación y elaborar este dictamen, misma que estuvo integrada por el licenciado José Andrés Estévez Nieto, por el licenciado José Luis Sierra Salcedo, y por el licenciado y diputado Eligio Arnulfo Moya Vargas; le pediría a esta comisión, rindiera el informe al Consejo. Hace uso de la voz el licenciado Eligio Arnulfo Moya Vargas quien dice".- Con el permiso de la dirección, solicitaría se le diera

lectura al acuerdo que esta comisión tuvo, que se ha hecho llegar a la propia dirección para que la pudiesen conocer el resto de los consejeros, en esta Sesión. Hace uso de la palabra el licenciado Juan Saldaña Zamora, el cual expresa.- Licenciado Andrés Estévez si es tan amable en dar lectura. Hace uso de la voz el licenciado Andrés Estévez Nieto. En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las once horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, los suscritos licenciado Andrés Estévez Nieto, licenciado José Luis Sierra Salcedo, y diputado licenciado Arnulfo Moya Vargas, integrantes de la Comisión del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que habrá de dictaminar sobre la procedencia de la solicitud del Partido del Trabajo para obtener su registro como partido político estatal, determinó que toda vez que la documentación entregada por el diputado Eduardo. León Chaín, se encuentran en la notaría pública número uno de esta ciudad, para efecto de protocolización en término de lo previsto por el artículo número veinticuatro de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, emitimos el siguiente acuerdo: único solicitar al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, una prórroga de treinta días a fin de dictaminar sobre la procedencia de la solicitud del Partido del Trabajo, habida cuenta de que la documentación que respalda dicha solicitud se encuentra en la notaría pública número uno de esta ciudad para los efectos previstos por el numeral veinticuatro de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y es necesario para emitir el dictamen correspondiente, que los suscritos contemos con dicha documentación, a efecto de examinarla y emitir el correspondiente dictamen, así lo acordaron los miembros de la comisión. Conste y la rubrica del licenciado Andrés Estévez Nieto, del licenciado José Luis Sierra Salcedo y del diputado Arnulfo Moya Vargas. Hace uso de la el licenciado Juan Saldaña Zamora.- Se pone a consideración del consejo. Toma la palabra el ciudadano Juan López, representante del Partido Demócrata Mexicano.- Quisiera que sobre este punto de acuerdo que somete la comisión dictaminadora sobre la solicitud de registro del Partido del Trabajo, de ser posible un

adelanto, si es que se han analizado las cédulas de afiliación, si es que se ha hecho algún trabajo de campo, es decir hasta dónde ha abarcado en este momento el análisis de la documentación presentada, creo que si en el momento que presentó la solicitud ante este Instituto Electoral el Partido del Trabajo, yo creo que venía soportada con algo o en parte la documentación; no es posible esperar a la notaría si quisiéramos de nuestra parte conocer parte del avance del estudio del análisis y en qué situación se encuentra. Hace uso de la voz el diputado Arnulfo Moya Vargas.- Efectivamente, realmente la comisión que integramos como Consejo General se ha puesto a verificar todos y cada uno de los, requisitos que nos señala la ley, para el efecto del otorgamiento o nó de un registro a nivel local, quiero decirle que al menos por parte de la comisión, hemos buscado que no se repitan errores que pudiesen cuestionar un trabajo serio, un trabajo responsable de revisión y que es lo que estamos revisando; por un lado la situación de la declaración de principios, es un documento clave básico que a nosotros nos interesa que quede muy en firme; ¿cuál es la definición que pretende obtener la organización solicitante como partido político y que no se generara alguna confusión alguna ambigüedad con alguna otra organización política?, incluido algunos de los partidos ya representados aquí en esta mesa, también efectivamente como usted lo refiere, existen listas nominales de afiliados que contienen la documentación y esto si ustedes recuerden el precedente más inmediato respecto de la solicitud del Partido Popular Socialista en ese tiempo fueron objetadas por varios de ustedes, y que nos interesa que hagamos de revisión no con una actitud inquisitorial de presumir alguna mala fe, presumir algún error en el que nos quisieran hacer caer, no, pero sí como una responsabilidad por parte de la comisión de confrontar listas nominales en las que ellos están presentado con documentos ya oficiales y ver que efectivamente exista la congruencia, la coherencia y eso finalmente no es fácil, si bien pudiésemos adoptar un método aleatorio y decir con el diez por ciento con ese se da, no es tan fácil, no es tan simple. En la característica del estado nominal del lector es movable,

en el sentido de que permanentemente hay altas y bajas, necesitamos nosotros los datos que nos están haciendo llegar, darle la correspondiente confrontación; por otro lado están las asambleas y las actas de asambleas que realizaron y concluyeron hasta el día treinta y uno de julio de estatal, que nos interesa en mucho que cumpla con los requisitos de forma, que toda prueba documental pública debe de cumplir sin que pruebe lo que dice probar y entonces eso es lo que ha retrasado un poco el dictamen final de esta comisión; pero si nosotros estamos solicitando treinta días, no porque necesariamente queramos agotar los treinta días, sino por que consideramos que sería un plazo en el cual podemos en cualquier día tener ya listo el dictamen y en la brevedad posible presentárselos a todos ustedes; entonces es un poco a título de justificación del porque se ha retrasado un poco el trabajo, a eso hay que aunarle una serie de días que si bien en términos legales son hábiles, en términos prácticos nos han facultado mucho el tener un trabajo más sólido, más continuo y en ello aparte de estas fechas está un trabajo muy serio de representación de varios de los consejeros miembros de esta comisión, que estamos desempeñando en las diversas áreas correspondientes a los trabajos de la Reforma Electoral y esto sí también necesita y requiere cierto tiempo y es lo que ha impedido que nos concentremos para que total y cabalmente tener listo un dictamen, pero yo tengo la plena y absoluta confianza de que en los próximos días habremos de agilizar el esfuerzo para tener listo un dictamen legal y además conveniente para todos”. Hace uso de la voz el licenciado Juan Saldaña Zamora, quien le pide al ingeniero José Palacios se exprese.- Yo solamente quiero poner a consideración ese tiempo que fijan de treinta días porque finalmente esto estará sujeto a que la notaría les entregue la documentación correspondiente y en todo caso en función de ello en más o menos días que puedan entregar el resultado del análisis, Retoma la palabra el licenciado Juan Saldaña Zamor.- Por instrucciones de la presidencia, vamos hacer una solicitud, un extrañamiento al señor notario para que nos pueda hacer llegar esta documentación a la mayor brevedad posible; en consecuencia pongo a consideración

de ustedes el acuerdo presentado por la comisión y si están de acuerdo en que sea procedente, les pediría levanten la mano. Aprobado el acuerdo de la prórroga solicitada por la comisión; pasamos al último punto de el Orden del Día, que es el de asuntos generales, en el cual, únicamente solicitó el uso de la voz el ingeniero Ramón Lorence, representante del Partido Acción Nacional, quien expresa: Con la intención de proponer a este Consejo que el Instituto Electoral de Querétaro apoye o se una al esfuerzo del Instituto Federal de Electores, a fin de promover la campaña de afiliación, derivado de que en el estudio nacional que se hizo hay una inconsistencia entre el veinte o treinta por ciento de todas las credenciales que hay en el Estado derivada de los cambios de domicilio, y posibles errores, en el Registro Federal de Electores, no hay todavía la suficiente decisión o capacidad para que esta campaña sea intensiva y extensiva en todo el Estado, yo propongo que nos unamos a este esfuerzo porque estamos hablando de un veinte o treinta por ciento, si bien es cierto que Querétaro no estuvo en la muestra nacional, pero ese es el reflejo de lo que a nivel nacional se da, entonces sería muy importante que el Instituto se avocara a apoyar esta campaña no sé de que manera, pero propongo que este punto de acuerdo esté en el sentido de que el Instituto se ponga en contacto con el Registro Federal de Electores y amplíemos la posibilidad de que la campaña sea estatal, con la intención además de que lleguemos a un padrón completo, confiable, y de ahí se desprenda la lista de electores con credencial que ya tenemos aprobada; así que no se puede hacer sin antes tener un padrón totalmente confiable. Hace uso de la voz el licenciado Juan Saldaña Zamora, quien dice.- Se pone a consideración la propuesta. Hace uso de la voz el diputado Arnulfo Moya Vargas quién expresa.- Creo que la reflexión y el contenido de la propuesta del señor ingeniero Lorence, es muy importante, si bien esta pudiera ser una competencia de carácter federal no podemos por una rigidez formal de la ley, sustraer al Consejo y al Instituto de una responsabilidad finalmente pública; la cuál es, proveer una serie de acciones tendientes a fortalecer una

función pública de estar censando y promoviendo que la gente tenga su credencial, creo que es muy valioso además que en este Consejo, coincida que el residente del mismo tiene la condición de Secretario de Gobierno, y para que a través de competencias con una serie de recomendaciones y de acciones se pudieran ejecutar vía autoridades administrativas y ayuntamientos, y que eso facilitaría en mucho, para empezar podríamos hablar sin ser exhaustivo, de una campaña de difusión, donde estuviera soportada desde delegados, subdelegados, las propias autoridades municipales, y en ese sentido el Secretario de Gobierno tiene todas las herramientas legales y políticas para propiciar una persuasión importante en cada ayuntamiento de todo la tarea de gobierno, eso por un lado, pero por el otro, me parece que algo pudiéramos hacer, finalmente creemos que como consejeros pudiéramos actuar de alguna manera, distribuyéndonos tareas de difusión, tareas de invitación, tareas de coordinación interna y algún mecanismo, no sé, diseñar algunos trípticos, a través de reuniones con asociaciones de profesionistas que nos auxiliaran con estudiantes, y que nos proporcionen una tarea de difusión muy amplia en camiones, en mercados, en centros públicos, y me parece que en ese sentido este Consejo por su papel de representatividad tiene una tarea privilegiada, gente que está participando directamente en los medios, hay compañeros que tienen representación de partidos y que pueden auxiliarnos mucho, hay compañeros de los diversos sectores sociales, pueden actuar a favor de proporcionar esta campaña amplia y profunda de credencialización en nuestro padrón; nada más para apoyar la propuesta que hace el ingeniero Lorence. El licenciado Juan Saldaña concede la palabra al ciudadano Juan López, quien expresa: Realmente esta propuesta, creo que tiene consenso, tengo la confianza y estoy convencido que tiene consenso, ya que el Municipio de Querétaro ahora con la redistribución federal, sin duda alguna va a propiciar y propicia realmente un trabajo más serio, con mayor rapidez en la cual el Instituto Electoral de Querétaro para poder contribuir a tener un padrón confiable es necesario participar con mayor fuerza apoyando los trabajos del

Registro Federal de Electores, en el Municipio de Querétaro tenemos nosotros un alto índice, yo me atrevo a asegurar que estamos dentro, del treinta, sobre todo en los cambios de domicilio, miles de queretanos han cambiado de domicilio a las diferentes colonias que han abierto ya las puertas, para que vayan a vivir, y vayan a habitar ahí los ciudadanos; y además los ciudadanos que cumplen años y la gente que ha vivido, que ha llegado a Querétaro ha proporcionado todo este cambio, y se necesita un trabajo serio, un trabajo en el cual nos constituyamos con voluntad política por parte Consejo General aquí en Querétaro, en apoyo a obtener un padrón lo más nutrido que se pueda y además lo más confiable que se pueda, nos adherimos a la propuesta del Partido Acción Nacional. Hace uso de la voz la licenciada Eva Obregón Zepeda.- Yo creo que lo están comentando están comentando es sumamente importante, si la vez pasada estuvimos satisfechos de la participación de la gente, yo creo que debemos de rebasar los límites, quiero que aquí presentemos algún mensaje para que la gente participe, si no ahorita, para la próxima vez, pero que sí se haga esa campaña de que la gente participe, que no decaiga, porque si la vez pasada estuvo muy interesante, debemos de rebasar esos límites. Hace uso de la voz el ingeniero Erasmo Alvizar Aguilar, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Deseo ahondar también en relación a este tópico que se ha tocado aquí acerca de la campaña anual que se contempla en el COFIPE, y que por esta ocasión, dado que una vez que se inicie le da un término y no se volverá a abrir este espacio, el Instituto Federal Electoral a través del Registro Federal de Electores, determinó que esta campaña no era intensa. Se inicia el primero de octubre, dentro de unos días y terminaría el quince de enero y no habrá más oportunidad de tener su credencial de elector, ese muestreo del veinte de inconsistencia, efectivamente, es de un muestreo nacional y que Querétaro por las condicionantes que tiene, no se escapa esta deficiencia de empadronamiento o de credencialización de electores, de la credencial de elector; nosotros hemos observado en la sesiones del Registro Federal de Electores, en la vocalía, que carecen de algunas cosas

mínimas, pero están careciendo, por ejemplo, nos hemos dado cuenta que en el día ellos procuran tener las luces apagadas, porque no tienen recursos para sufragar más ese tipo de costos, nos dimos cuenta también de que cierta área administrativa, la descentralizaron y la descobijaron por decirlo así, a la vocalía del Registro Federal de Electores aquí en Querétaro en la delegación, hemos visto una serie de carencias y que el Gobierno del Estado través del presidente de este consejo, licenciado Espinosa, bien se podía coadyuvar en la publicación o pudiendo ayudar a que se promueva esa redistribución. El lunes pasado, el anterior se definió los módulos que se van a instalar en Querétaro, en todo el Estado en cuatro módulos fijos, semifijos y móviles, esto quiero decir que ya está avanzada la planeación, pero que efectivamente siguen faltando recursos, y creo que una buena oportunidad que tiene este Consejo es el de coadyuvar como contempla el COFIPE, a través de los partidos para que esta campaña anual intensa credencialización, tenga mejor éxito para poder hacer que toda la ciudadanía que tiene derechos políticos, en este momento y que ya cumplieron los dieciocho años, los menores puedan tener su credencial de elector, y creo que con esto podría subsanarse en gran parte esa deficiencia que hay del veinte por ciento a nivel nacional que también Querétaro, no se escapa de eso y también estaríamos de acuerdo en que se apoye esta propuesta, dado que nos beneficia a todos y beneficia a la ciudadanía en lo particular. Hace uso de la voz el licenciado Alejandro Espinosa Medina.- Desde luego lo que aquí se ha mencionado, a partir de la propuesta del ingeniero Ramón Lorence, es base fundamental para garantizar el que podamos contar con un padrón confiable y efectivo para las próximas elecciones, de manera que yo propondría varios aspectos, a partir de una reunión especial que pudiéramos tener con el licenciado Felipe Reyes propondría a diferencia un poco de lo que se comentó aquí, el que nos sumáramos a la campaña institucional que ellos vayan a promover para utilizar los mismos mensajes, los mismos datos, los mismos esquemas y que no en aras de ayudar por la pulverización de la información pudiéramos inclusive

hasta contrarrestar el fin y el objetivo de la propia campaña; propondría la actitud con la que acudamos con el licenciado Reyes, sea al de sumarnos a los esfuerzos que está haciendo el Registro Federal de Electores, para apoyar esta campaña, en la inteligencia de que el señor diputado me pasaba una tarjeta donde me hablaba de la posibilidad de firmar algún convenio, este convenio está vigente; de manera que simplemente será necesario darle más fuerza y concretar de una manera muy objetiva, precisamente en qué consistirán las tareas de vinculación y apoyo que demanda el propio convenio, si ustedes están de acuerdo en la propuesta que hace la presidencia y tener una reunión con el licenciado Felipe Reyes, y sumar la fuerza del consejo general al programa que ha instrumentado el mismo Registro Federal de Electores. Hace uso de la voz el ingeniero Ramón Lorence.- Nada más propondría que en la siguiente reunión de consejo, invitáramos al licenciado Felipe Reyes Ruiz, para que nos explicara en este momento como va la campaña y cuáles han sido los resultados, cualesquiera que sean. Hace uso de la voz el licenciado Juan Saldaña Zamora.- Si no hay un punto más a tratar, se da por concluida la sesión.- DOY FE.- licenciado Juan Saldaña Zamora, secretario del Consejo General en funciones.- -----,-----
